

SESION ORDINARIA N°130 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 1999.-

Siendo las 15:25 horas se inicia la sesión, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa y la asistencia de los Sres. Concejales: don José Sandoval Gómez, don Marco Olivares Cárdenas, don Albán Mansilla Díaz, don Manuel Jara Vera, don Ignacio Tapia Gatti, y de Secretario (S) el funcionario Dante Montiel Vera.-

Se encuentra presente el funcionario de la DOM, don Faydi Latif, con el fin de responder consultas acerca de diversas obras que realiza la Municipalidad, especialmente lo relativo a la instalación de alcantarillado y entubación de aguas lluvias de calle Piloto Pardo.-

Sr. Latif: indica que aclarará lo referente a la calle Piloto Pardo por indicación del Concejo. Expresa que la empresa que pavimentó la calle Pedro Montt efectivamente hicieron la obra de entubación de aguas lluvias, sin costo para el Municipio. Dicho trabajo es bueno y deben tratar de mantenerlo. Por ello, la Municipalidad debe tapar una parte que aún está descubierta; además, se han robado las tapas; por otra parte hay dos tubos quebrados entre las aceras, frente a la propiedad de los Asencio, y deben reponerse. En conclusión el trabajo realizado por la empresa constructora fue de buena calidad y, es necesario que el Municipio repare algunos daños menores.-

Sr. Sandoval: pide que como Concejo junto a la DOM puedan ir a observar los edificios que se construyan en la plaza en una fecha que sea oportuna.-

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°129, la cual es aprobada con las siguientes modificaciones:

Sr. Sandoval: en la 1ª. Hoja, 4º párrafo, explica que es otro el contexto de la frase “no hay mayor salida” y su idea es otra; además, el proyecto está presentado con recepción parcial. En la hoja 3, 5º párrafo, el nombre es Leonidas Barría Gómez y no Leonidas Mansilla.-

Sr. Jara: en la 9ª. Hoja, 2º párrafo, debe decir “puedo dar fe, que nunca la oposición ha tenido en ánimo de enlodar a nadie y menos en este caso”, por lo demás en esta situación no tiene relación alguna.

Se da lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria N°21, la cual es aprobada con la siguiente modificación:

Sr. Sandoval: en la hoja N°2, 3º párrafo, aclara que no ha propuesto sacar los fondos de la acción social.-

Se solicita la presencia nuevamente del funcionario Sr. Latif, ante la muestra de un dossier documental por el Sr. Sandoval, que indica la presentación realizada por el Sr. Becker al DOM, donde mencionaría que sí fue presentado con recepción parcial el edificio. Además, que le habrían dicho que no lo había presentado con la recepción por partes.-

Sr. Latif: indica que estudiará el documento para dar un informe el próximo Concejo. La idea es si el edificio fue recibido en su documentación con recepción parcial. Por lo tanto, entregará cuando corresponda el informe, o sea en la reunión siguiente del Concejo.-

Se presenta a la sesión el Director de Finanzas, Sr. Edmundo Alvarez, quién comenta acerca del Presupuesto Municipal de este año y que en Octubre ya deben hacer los estudios para el próximo, porque se presentará el presupuesto al Concejo.-

Plantea que es importante efectuar una sola modificación y pide autorización para sobregirarse en algunos items hasta que se haga la proyección de los gastos que sería hasta fines de año.-

El Concejo por unanimidad autoriza la modificación presupuestaria.-

Sr. Alcalde: respecto al tema del Club Estrella del Sur que ha demandado al Municipio como se sabe, le preocupa la situación financiera, ya que si se debe cancelar lo que indica la demanda y la Resolución del Tribunal, no habría como cancelar.-

Sr. Alvarez: se podría cancelar en cuotas o a plazo y que, financiamiento en parte habría que negociarlo, de acuerdo al comportamiento presupuestario.-

Los Sres. Concejales hablan del Fondeve, Fondo de Desarrollo Vecinal, expresando algunas ideas y opiniones al respecto. Por ejemplo, se plantea que para el próximo año se puedan seccionar las postulaciones en distintas áreas, o sea, postular a distintos fondos : un fondo para desarrollo turístico rural, un fondo para infraestructura, un fondo para deportes, por nombrar algunas áreas y, privilegiar proyectos que potencien el sector y sean futuristas, o que generen recursos o sean productivos.-

Cada Concejal tiene en su poder la lista de preselección de proyectos presentados al Fondeve, año 1999. Además, se encuentran presente los funcionarios Fernando Alvarado, de Secplac; Jacqueline Urbina y Patricia Pérez, de Organizaciones Comunitarias. Plantean que los proyectos presentados en total fueron 45 y cada vez están siendo formulados técnicamente mejor e indican que la lista presentada está de acuerdo a los criterios de selección de las bases del Concurso y que, cumplen por tanto para ser financiados.-

Se dialoga latamente sobre los proyectos, sectores relevantes, y se analizan desde diversas perspectivas. El Sr. Sandoval comenta que las organizaciones que no aportan habría que postergarlas y, las más sólidas o las que entregan algo a la comunidad que reciban aportes; el Sr. Alcalde solicita que debe haber un seguimiento de los recursos entregados a las Juntas de Vecinos y, el Concejo en pleno indica que es importante que las organizaciones reciban supervisión en este tema. La Sra. Urbina, manifiesta que se ha hecho este año y faltan muy pocos para supervisar, técnicamente deben rendir antes de fin de año y, en relación a algunas visitas que efectuaron, la inversión realizada fue bien aplicada; lee un listado de proyectos supervisados. El Sr. Alvarado comenta que hicieron una preselección de los proyectos, de acuerdo a algunos criterios que establecen las bases.-

Los Sres. Concejales con el listado respectivo, individualmente comienzan a numerar y elegir los proyectos que serán aprobados de acuerdo a su criterio, eligiéndose 19 del listado total. Antes de proceder a la adjudicación de los proyectos, el Sr. Olivares acota que su elección ha sido considerando criterios como la proyección turística, necesidad de dotar de agua y luz, infraestructura.-

Realizada la selección, los proyectos aprobados del Fondeve, año 1999, son:

NOMBRE PROYECTO	ORGANIZACIÓN	MONTO FONDEVE
1.- Habitación de Sala-Taller de Computación y biblioteca.-	J.V.Lingue	\$ 400.000.-
2.- Implementación Sede Social	J.V.Seis de Enero Putemún	400.000.-
3.- Construcción Muro contención y escala acceso Sede Social	J.V.Pedro Montt 1º Sector	400.000.-
4.- Mejoramiento camino público Nercón a la Montaña	J.V. Nercón Alto	400.000.-
5.- Ampliación y Habitación de Sede Social Comunitaria	J.V. Ten Ten	400.000.-
6.- Adquisición Mobiliario Sede Social Nercón	Agrupación Juvenil Fuerza Joven	400.000.-
7.- Construcción Sede Social Dep.Unión juvenil 1ª Etapa	Club Dep. Pid Pid	300.000.-
8.- Mejoramiento y electrificación para Sede Comunitaria	J.V. Coihuinco	400.000.-
9.- Salud y Armonía para los años Dorados	Agrupación Maestros Jubilados	400.000.-
10. La electricidad, fuente de progreso	Comité Luz Rural Peldehue-I.Quehui	450.000.-
11. Tendido eléctrico Huecho-Chelín	J.V. Huecho-Chelín	450.000.-
12. Instalación eléctrica de Sede y Parque recreativo	J.V. Pid Pid	400.000.-
13. Terminación cielo raso Sede Soc. y compra puerta principal	J.V. Puyao	300.000.-
14. Ayuda adquisición de campo deportivo	Club Dep.Rilán	500.000.-
15. Escuelas de fútbol Poblacionales	Club Dep. Arco Iris	400.000.-
16. Compra terreno campo deportivo	Club Dep.Santos I.Quehui	400.000.-
17. Luz Sede Social y Est. Médico Rural	J.V. Quelquel	350.000.-
18. Fogón Chilote	J.V. La Estancia	500.000.-
19. Campeonatos Oficiales basquetboll.-	Asoc.Basquetbol Castro	450.000.-

También acuerda el Concejo que se hará una suplementación de los fondos, con los recursos faltantes del monto total sumado, en su oportunidad. Además, que los funcionarios expliquen que los otros proyectos no fueron rechazados, sino postergados para una nueva ocasión.-

Se hace presente en la reunión el Sr. Patrieck Mienert, Asesor Jurídico del Municipio y, entrega copia a cada Concejal de la sentencia del Tribunal sobre el juicio del Club Estrella del Sur contra la Municipalidad por el asunto de los parquímetros. Inicia su intervención indicando que ya tiene lista la concesión del Terminal de Buses Rurales y que en Octubre se llamará a licitación; en cuanto a la instalación de los parquímetros y los derechos de cobros tiene en primer lugar que existir y dictarse una Ordenanza y, de acuerdo a lo expresado, podría comenzar ya en Noviembre el funcionamiento de parquímetros. En cuanto a la situación del juicio con Estrella del Sur, el Sr. Abogado explica con detalles todo el proceso; además indica los caminos legales a proseguir aunque en primera instancia el juicio fue favorable al Club. De acuerdo a sus cálculos desde la fecha del juicio hasta el presente, sumando todas las variables económicas implicadas, habría que pagar un monto de 30 millones de pesos o más. Piensa que sería muy conveniente llegar a un avenimiento y negociar los recursos implicados, ya que por su experiencia se podría dilatar por un tiempo más el juicio apelando en otra instancia pero, esto puede implicar que aumente más el monto e incluso no revertir el fallo. Por lo tanto, el Concejo debe tomar un acuerdo al respecto.-

Los Sres. Concejales emiten diversas opiniones sobre el tema.-

Sr. Alcalde: explica que junto al Concejal Mancilla han realizado conversaciones y existiría posibilidad de lograr un acuerdo pecuniario, negociando ambas partes. Es fundamental que en este Concejo se tome una decisión para que no se dilate más el juicio, de acuerdo a los antecedentes otorgados por el Abogado. Se reunió con 2 dirigentes del Club y el monto hasta el momento es de 38 millones y medio aproximadamente.-

Sr. Sandoval: manifiesta que considerando los antecedentes es importante negociar con el Club y se cancele los montos acordados en cuotas.-

Sr. Alcalde: explica lo importante y conveniente para el Municipio que se negocie y la pregunta es ¿Qué monto está dispuesto a pagar el Municipio en forma extrajudicial?

Sr. Tapia: es de la opinión que se negocie y llegar a un acuerdo.-

Sr. Sandoval: el gasto real del Club no fue tanto en su oportunidad y existe una intención de obtener mayores recursos. En caso de negociación es necesario sacar el máximo plazo posible y, no llegar nuevamente hasta la Corte.-

Sr. Mancilla: debemos buscar una fórmula de arreglo para rebajar la cantidad, que es fundamental el pago en parcialidades, por ejemplo 20 millones, una cuota este año y otra para el próximo.-

Sr. Olivares: es necesario que en el proceso de apelación se negocie.-

Sr. Sandoval: está de acuerdo que se cancele 10 millones el primer año y dos cuotas de a 5 millones para el próximo.-

Sr. Jara: plantea que se apele y se negocie.-

Sr. Olivares: insiste que se continúe la lógica de apelar y tratar de llegar a un acuerdo, negociando el monto.-

Sr. Tapia: manifiesta que la suma de 20 millones en cuotas sería razonable.-

El Sr. Mienert, se retira de la sesión, para que el Concejo tome un acuerdo. Se continúan emitiendo opiniones al respecto y, por unanimidad el Concejo acuerda negociar extrajudicialmente con Estrella del Sur la suma de 20 millones de pesos, pagadero de a dos cuotas, la primera de 10 millones el año 1999 y la segunda en dos cuotas de a 5 millones cada una para el año 2.000, llegando así a un avenimiento con el Club.-

Los señores Concejales visitan el Depto. del Tránsito para observar la máquina "Central 2001" del Gabinete Psicotécnico, la cual será adquirida por la Municipalidad. Concluyéndose que es un buen aporte y un adelanto para el Municipio y comuna.-

VARIOS :

El Sr. Secretario da a conocer al Concejo acerca del reemplazo que realiza el Doctor Arturo Cerda Verdejo como Médico del Gabinete Psicotécnico en el período comprendido entre los días 25.08.99 al 22.09.99, por encontrarse el titular Doctor Christian Urbina Bahamonde haciendo uso del feriado legal.-

A continuación se analiza la situación de las patentes de alcoholes que corresponden a 5 casos. Al respecto los Sres. Concejales expresan varias opiniones y se analiza caso a caso, quedando aprobadas las siguientes :

- Supermercado a nombre de Blanca Ester Rozas Rozas, Los Carrera 327.-
- Supermercado a nombre de Sandra Marcela Lobo Uribe, G.Riveros 702.-

Quedaron pendientes :

- Supermercado de José Eduardo Gómez Muñoz; Ruperto Triviño 1674.-
- Supermercado de Domingo Aladino Alderete Oroz; Ruperto Triviño 1702.-
- Supermercado de José Roberto Andrade Vera; Astilleros Rural.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

Fax Ord.Nº80, del 31.08.99, de Alcalde Comuna Ancud a Sr. Subsecretario Desarrollo Regional y Administrativo, don Marcelo Schilling, informando acerca de reunión de Alcaldes de la Provincia de Chiloé, manifestando su preocupación por cuanto el Gobierno no ha dado cumplimiento respecto de las normas sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, en el sentido que anualmente se aportarían recursos a los Municipios con cargo al Presupuesto General de Entradas y Gastos de la Nación.-

Carta del mes de Septiembre, del Presidente Orfeón Martín Ruiz de Gamboa, don Carlos Alarcón Ojeda al Sr. Alcalde Municipalidad de Castro, informando el retiro del Director Sr. Sergio Valderas G., de la Banda por no contar con incentivo económico acorde al cargo que cumple, a fin de formar músicos con horario adecuado, acotando además que no podrán prestar servicios para Fiestas Patrias.-

Esta Carta se analiza desde varios aspectos por los señores Concejales y el Alcalde manifiesta que dialogó con los integrantes del Orfeón y se llegó a un Acuerdo. La Corporación de Educación le realizó una propuesta al Sr. Valderas, la cual fue aceptada, tendrá que ser instructor de los jóvenes para formar nuevos músicos con jornadas especiales de ensayo, y sus respectivos honorarios.-

Acota que les indicó que la amenaza de no presentación para desfiles ha sido siempre usada en ocasiones especiales y, no es adecuado tal situación; en general se comprendió lo planteado. Expresa que viajó a Santiago a recibir los instrumentos (10) que obsequió la Fuerza Aérea, algunos están en condiciones anómalas y deben repararse, la idea es tener a una persona para que técnicamente indique las reparaciones a efectuar. Se debe enviar una tarjeta de agradecimiento a la Fuerza Aérea cuando reciban la nota oficial.-

En este sentido, los Sres. Concejales opinan que no corresponde presionar cuando hay fechas de desfile y no quieren presentarse, debe dialogarse y buscar soluciones.-

Por otra parte, se acuerda que la próxima reunión de Concejo será el Martes 28, para considerar exclusivamente las audiencias, será extraordinaria.-

Fax Ord.N°3490, del 20.08.99, de Subsecretario Desarrollo Regional y Administrativo a Sres. Juan Andrade Gómez y Enrique Becker Alvarez, informando que a esa repartición no le corresponde intervenir directamente en el tema de aprobación y recepción de los dos edificios en construcción; recalando que los pasos a seguir en la aprobación de los proyectos de edificación, subdivisión y loteo son de responsabilidad y competencia exclusiva de los Municipios como entes autónomos. De acuerdo a lo anterior, cualquier proyecto de interés privado presentado para su aprobación y recepción debe cumplir incuestionablemente con los cuerpos legales, resulta pertinente entonces que al inicio del proceso en cuestión las reglas estaban establecidas en un Plan Regulador que se encontraba vigente y si Uds., continuaron con su iniciativa asumieron el riesgo de un posible resultado desfavorable a sus intereses particulares; y este resultado responde a intereses mayoritarios de la comunidad. El aporte privado al financiamiento de los estudios correspondientes no compromete en ningún caso las decisiones de la autoridad municipal. Esta Secretaría estima poco adecuado el tenor de la carta recibida, en relación a sus referencias a la autoridad municipal y al equipo consultor del estudio. En consecuencia, no resulta adecuado desmerecer sin fundamentos la legitimidad de los Sres. Alcalde y Concejales, en tanto personeros elegidos por la voluntad popular y de los profesionales externos, en tanto técnicos especialistas en el tema.-

Los Concejales comenzaban a opinar, cuando un inesperado corte de luz impidió continuar con la sesión. Se cierra, por tanto, la sesión a las 20:52 horas. Faltó concluir la correspondencia despachada y recibida y temas varios.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta.- 2) Correspondencia recibida y despachada.- 3) Varios.-